

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39223** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 605/2012, referente al concursado Barrenetxe Montaiak Azpeitia, S.L. con CIF: B-20864732, por auto de fecha 29/10/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074813-1